

ÍNDICE

CAPÍTULO I. LAS PLATAFORMAS DIGITALES COMO RECAUDADORES TRIBUTARIOS DEL IVA

Juan Jesús Martos García

1. RETOS DEL IVA EN LA ECONOMÍA DIGITAL

1.1. Inversión del sujeto pasivo cuando el adquirente es un empresario

1.2. Retos cuando el adquirente es un consumidor

1.2.1. Comprobación de la naturaleza del adquirente

1.2.2. Localización de las operaciones

2. CONCEPTO DE PLATAFORMAS E INTERFACES EN EL DERECHO TRIBUTARIO DE LA UE

3. LAS PLATAFORMAS COMO OBLIGADOS TRIBUTARIOS: SUMINISTRADORES DE INFORMACIÓN Y RECAUDADORES TRIBUTARIOS

4. NATURALEZA SUBJETIVA DE LAS PLATAFORMAS COMO RECAUDADORES TRIBUTARIOS

4.1. Colaboradores voluntarios

4.2. Responsables tributarios

4.3. Deudores principales

5. LAS PLATAFORMAS DIGITALES COMO RECAUDADORES DEL IVA

5.1. Servicios prestados vía electrónica facilitados por plataforma

5.2. Entregas de bienes facilitados a través de una plataforma

5.2.1. Ventas a distancia de bienes importados de países o territorios terceros

5.2.2. Entrega de bienes en el interior de la Comunidad por parte de un sujeto pasivo no establecido

5.2.3. Previsiones comunes

5.3. Alquiler de alojamientos de corta duración y transporte de pasajeros por carretera facilitados por plataforma

6. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

CAPÍTULO II. LOS AGENTES DEL SERVICIO DE TRANSPORTE, EN EL MARCO DE LA ECONOMÍA DE PLATAFORMA, ANTE EL DERECHO TRIBUTARIO. ESPECIAL ATENCIÓN A LOS MODELOS COLABORATIVOS

José Antonio Gutiérrez Escobar

1. INTRODUCCIÓN

2. MODALIDADES DE NEGOCIO DE TRANSPORTE DE VIAJEROS EN EL MARCO DE LA ECONOMÍA DE PLATAFORMA

2.1. Carpooling o transporte en vehículo con gastos compartidos

2.2. Carsharing o arrendamiento de vehículos sin conductor

2.3. Ridesharing o arrendamiento de vehículos con conductor

3. FISCALIDAD DIRECTA DE LAS RENTAS OBTENIDAS POR LOS AGENTES PARTICIPANTES EN CADA MODELO DE TRANSPORTE DE LOS QUE OPERAN EN LA ECONOMÍA DE PLATAFORMA

3.1. Modelo Carpooling

3.1.1. Particulares

3.1.2. Plataformas digitales

3.1.2.1. Residentes en territorio español

3.1.2.2. No residentes

3.2. Modelo Ridesharing o alquiler de vehículos con conductor

3.2.1. Conductores titulares del servicio de transporte privado

3.2.2. Conductores con relación laboral o mercantil con la plataforma titular del servicio de transporte

3.2.3. Plataforma digital

3.3. Modelo Carsharing o alquiler de vehículos sin conductor

3.3.1. Usuario propietario del vehículo

3.3.2. Plataforma propietario del vehículo

4. EN CADA ESCENARIO, ¿CUÁL ES EL RÉGIMEN DE CADA OPERACIÓN PARA LOS ACTORES PARTICIPANTES EN LA IMPOSICIÓN INDIRECTA?

4.1. Plataformas digitales

4.1.1. Plataformas que prestan servicios de mediación

4.1.2. Plataformas que prestan el servicio principal.

4.2. Usuarios

5. OBLIGACIONES DE INFORMACIÓN Y COLABORACIÓN EN LA RECAUDACIÓN DE LOS TRIBUTOS POR PARTE DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES EN EL SECTOR DEL TRANSPORTE

6. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

CAPÍTULO III. ARRENDAMIENTO: VIVIENDA COMO MORADA VERSUS VIVIENDA “TURÍSTICA” A EFECTOS DE SU TRIBUTACIÓN

José Manuel Pérez Lara

1. INTRODUCCIÓN: SITUACIÓN TRIBUTARIA DEL ARRENDAMIENTO

2. IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y EL ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES - VIVIENDA TURÍSTICA

3. OBLIGACIONES CENSALES: ARRENDAMIENTO DE VIVIENDA TURÍSTICA

4. IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS: ARRENDAMIENTO DE VIVIENDA “TURÍSTICA”

- 4.1. Calificación de la renta obtenida por arrendamiento
- 4.2. IRPF: Reducción por arrendamiento de vivienda
- 4.3. Vivienda habitual utilizada como vivienda turística

5. IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO: ARRENDAMIENTO VIVIENDA TURÍSTICA

- 5.1. Consideraciones generales: sujeción y no exención
- 5.2. Tipo impositivo
- 5.3. Cuestión particular: Sujeción y exención

6. ACTIVIDAD DE ALQUILER DE VIVIENDAS TURÍSTICAS PROPIEDAD DE TERCERAS PERSONAS

7. OBLIGACIÓN DE INFORMAR SOBRE LA CESIÓN DE USO DE VIVIENDAS CON FINES TURÍSTICOS

8. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

CAPÍTULO IV. TRIBUTACIÓN DE LA COMPRAVENTA DE BIENES USADOS POR PARTICULARES A TRAVÉS DE PLATAFORMAS DIGITALES

Antonia Jabalera Rodríguez

1. INTRODUCCIÓN

2. DELIMITACIÓN DE NUESTRO OBJETO DE ESTUDIO: LA VENTA DE BIENES USADOS POR PARTICULARES Y SU ENCUADRE EN LA ECONOMÍA DIGITAL

3. COMPRAVENTA DE BIENES ENTRE PARTICULARES A TRAVÉS DE PLATAFORMAS Y SUS IMPLICACIONES EN IMPOSICIÓN DIRECTA

3.1. Tributación de las rentas obtenidas de la venta de bienes usados por particulares residentes

3.1.1. La calificación como rendimiento de la actividad económica: problemática y propuestas de modificación

3.1.2. La calificación como ganancia o pérdida patrimonial: problemática y propuestas de modificación

3.2. Tributación de las rentas obtenidas de la venta de bienes usados por particulares no residentes

4. COMPRAVENTA DE BIENES ENTRE PARTICULARES A TRAVÉS DE PLATAFORMAS Y SUS IMPLICACIONES EN IMPOSICIÓN INDIRECTA

4.1. La previa determinación de la condición del vendedor y su repercusión en la sujeción de la operación a IVA o ITPO

4.2. La tributación de las adquisiciones de bienes usados por particulares en el ITPAJD. Problemática actual y alternativas para su modificación

5. HACIA UN CONTROL EFECTIVO Y DEBERES DE SUMINISTRO DE INFORMACIÓN RESPECTO DE LAS OPERACIONES DE VENTA ONLINE ENTRE PARTICULARES

5.1. Los nuevos deberes de suministro de información a cargo de los operadores de plataforma digital y su (in)eficacia en el ámbito de las ventas de bienes entre particulares

5.2. Un paso más allá: la plataforma digital como retenedor o sustituto del contribuyente

6. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

CAPÍTULO V. TRIBUTACIÓN DEL CROWDFUNDING. LAS PLATAFORMAS DE FINANCIACIÓN PARTICIPATIVA

María del Mar Soto Moya

1. A MODO DE INTRODUCCIÓN

2. CONCEPTO Y MODALIDADES DE CROWDFUNDING

3. LEY DE FOMENTO DE LA FINANCIACIÓN EMPRESARIAL Y PLATAFORMAS DE FINANCIACIÓN PARTICIPATIVA

4. IMPOSICIÓN DIRECTA E INDIRECTA DEL CROWDFUNDING DE INVERSIÓN

4.1. Imposición directa del crowdfunding de inversión

4.2. Imposición indirecta del crowdfunding de inversión

5. IMPOSICIÓN DIRECTA E INDIRECTA DEL CROWDFUNDING DE PRÉSTAMO. OBLIGACIONES DE RETENCIÓN

5.1. Imposición directa en el crowdfunding basado en préstamos. Obligaciones de retención

5.2. Imposición indirecta en el crowdfunding basado en préstamos

6. IMPOSICIÓN DIRECTA E INDIRECTA DEL CROWDFUNDING DE RECOMPENSA

6.1. Imposición directa del crowdfunding de recompensa

6.2. Imposición indirecta del crowdfunding de recompensa

7. IMPOSICIÓN DIRECTA E INDIRECTA DEL CROWDFUNDING DE DONACIONES

7.1. Imposición directa del crowdfunding basado en donaciones

7.2. Imposición indirecta del crowdfunding basado en donaciones

8. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

CAPÍTULO VI. LAS NUEVAS OBLIGACIONES DE COLABORACIÓN DE LOS AGENTES QUE INTERVIENEN EN LA ECONOMÍA DE PLATAFORMA

Juan López Martínez

1. IDEAS PREVIAS

2. DE LAS REGLAS MODELO DE LA OCDE A LA DAC7. SU TRASPOSICIÓN A NUESTRO ORDENAMIENTO JURÍDICO

3. LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS NORMAS DE LA DENOMINADA «DILIGENCIA DEBIDA» Y REGISTRO

4. EL CIRCULO DE OBLIGACIONES EXIGIDAS Y LOS SUJETOS QUE HAN DE IMPLEMENTARLAS

- 4.1. Obligaciones de información ente particulares
- 4.2. Obligaciones de información del operador de plataforma al Estado de su residencia o registro
- 4.3. Obligaciones de información entre jurisdicciones

5. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

CAPÍTULO VII. TRATAMIENTO EN EL IVA DE TELEVISIONES PÚBLICAS, TELEVISIONES PRIVADAS Y PLATAFORMAS DIGITALES DE TELEVISIÓN

Manuel José Castro De Luna

1. TRATAMIENTO DEL IVA EN LAS TELEVISIONES PÚBLICAS

- 1.1. Planteamiento inicial
- 1.2. Doctrina y jurisprudencia en España antes de la modificación introducida en la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, por la disposición final 10.2 y 4 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en vigor desde 10 de noviembre de 2017)
- 1.3. Cambio doctrinal y jurisprudencial tras la modificación introducida por la disposición final 10.2 y 4 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en vigor desde 10 de noviembre de 2017) y la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (sala cuarta) de 16/09/2021, Asunto c-21/20, asunto “Balgarska natsionalna televizija”
- 1.4. Régimen de deducción de las cuotas soportadas

2. TRATAMIENTO EN EL IVA DE LAS TELEVISIONES PRIVADAS

3. EL IVA EN LAS PLATAFORMAS DIGITALES DE TELEVISIÓN

- 3.1. Situación previa al 1 de enero de 2015
- 3.2. Situación desde el 1 de enero de 2015

4. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

CAPÍTULO VIII. EL TRATAMIENTO FISCAL DE LOS E-SPORTS EN EL ORDENAMIENTO ITALIANO. LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE LAS PLATAFORMAS Y LOS INGRESOS OBTENIDOS POR LOS CIBERATLETAS

Laura Letizia

- 1. Introducción: las (múltiples) repercusiones fiscales del fenómeno de los e-sports
- 2. La no exención del impuesto sobre el valor añadido para los deportes que carecen de “un componente físico significativo”: el decisum del Tribunal de Justicia

3. La tributación de las actividades de gestión de los deportes electrónicos a efectos del impuesto sobre el valor añadido: la interpretación de la Agenzia delle Entrate
 - 3.1. La tributación de las actividades de gestión de los deportes electrónicos a efectos de la imposición directa: la interpretación de la administración financiera
4. La disciplina fiscal de los ingresos obtenidos por un deportista virtual
5. Conclusiones Y PROPUESTAS

CAPÍTULO IX. DIGITALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA Y CRISIS EN LOS PRINCIPIOS INTERNACIONALES DE REPARTO

Ángel Fornieles Gil

1. INTRODUCCIÓN
2. EL REPARTO CLÁSICO DEL PODER TRIBUTARIO ANTE LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA
3. LA DIGITALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA Y LA CRISIS DEL CONCEPTO DE ESTABLECIMIENTO PERMANENTE
4. PLANIFICACIÓN FISCAL DE LAS EMPRESAS MULTINACIONALES, DIGITALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA Y NUEVA CRISIS DE LOS PRINCIPIOS DE REPARTO DEL PODER TRIBUTARIO
5. EL PROYECTO BEPS
6. EL ENFOQUE DE LOS DOS PILARES
7. LA PROPUESTA EUROPEA SOBRE LA PRESENCIA DIGITAL SIGNIFICATIVA
8. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

CAPÍTULO X. LA PROPUESTA DE REVISIÓN DE DISTRIBUCIÓN DEL PODER TRIBUTARIO ENTRE ESTADOS Y LA CREACIÓN DE UN NUEVO NEXO (PILAR UNO)

Ángel Fornieles Gil

1. INTRODUCCIÓN
2. GÉNESIS DEL PILAR UNO: DE LAS 3 PROPUESTAS INICIALES AL ENFOQUE UNIFICADO
3. EL ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL IMPORTE A DEL PILAR UNO
4. EL NUEVO NEXO DE PRESENCIA ECONÓMICA SIGNIFICATIVA DEL IMPORTE A. CONCEPTO Y COMPATIBILIDAD CON EL NEXO DE ESTABLECIMIENTO PERMANENTE
5. LAS NUEVAS REGLAS DE ATRIBUCIÓN DE BENEFICIOS EN EL NEXO DE PRESENCIA ECONÓMICA SIGNIFICATIVA DEL IMPORTE A
6. EL IMPORTE B: LA REVISIÓN DEL PRINCIPIO DE PLENA COMPETENCIA Y DE LAS REGLAS SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA
7. LA ELIMINACIÓN DE LA DOBLE IMPOSICIÓN RESULTANTE DEL PILAR UNO
8. LAS CONSECUENCIAS DEL PILAR UNO SOBRE LAS NORMAS NACIONALES
9. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

CAPÍTULO XI. GRAVAMEN MÍNIMO PARA EVITAR EL TRASLADO DE BASES A TERRITORIOS DE BAJA TRIBUTACIÓN (PILAR 2)

Patricia Díaz Rubio

1. INTRODUCCIÓN

2. LAS REGLAS GLOBE: LA REGLA DE INCLUSIÓN DE RENTAS Y LA REGLA SOBRE PAGOS INSUFICIENTEMENTE GRAVADOS

2.1. Ámbito de aplicación

2.2. Aplicación de las Reglas GloBE

2.2.1. Aplicación de la Regla de Inclusión de Rentas (IIR)

2.2.2. Aplicación de la Regla sobre Pagos Insuficientemente Gravados (UTPR)

2.3. Cálculo del tipo impositivo efectivo (ETR) y del impuesto complementario

2.4. La obligación de declaración

2.5. Las Reglas GloBE y la soberanía fiscal de los Estados

2.6. La coexistencia de las Reglas GloBE con el régimen GILTI

3. LA CLÁUSULA DE SUJECCIÓN A IMPOSICIÓN (STTR)

4. LA RECEPCIÓN DE LA TRIBUTACIÓN MÍNIMA EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO ESPAÑOL

5. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

CAPÍTULO XII. EL IMPUESTO SOBRE DETERMINADOS SERVICIOS DIGITALES

Fernando Fernández Marín

1. La digitalización de la economía y la fiscalidad

2. Medidas transitorias unilaterales de los Estados: los gravámenes compensatorios

3. Estándares internacionales y de la Unión Europea que debe cumplir el gravamen compensatorio de los Estados

4. El Impuesto sobre determinados servicios digitales

5. El derecho internacional y el Impuesto sobre determinados servicios digitales

6. El derecho de la UE y el IMPUESTO SOBRE DETERMINADOS SERVICIOS DIGITALES

6.1. Las libertades fundamentales de la UE y el Impuesto sobre determinados servicios digitales

6.2. Las ayudas de Estado y el Impuesto sobre determinados servicios digitales

6.3. El IVA y el Impuesto sobre determinados servicios digitales

7. CONCLUSIONES Y propuestas

CAPÍTULO XIII. PROPUESTA DE IMPLANTACIÓN DE UN IMPUESTO MEDIOAMBIENTAL SOBRE LA GENERACIÓN DE CIERTOS CRIPTOACTIVOS

Luis Mochón López

1. INTRODUCCIÓN
2. UNA APROXIMACIÓN A LOS CRIPTOACTIVOS
3. LA NATURALEZA JURÍDICA Y LA CAPACIDAD ECONÓMICA GRAVADA POR EL PROPUESTO IMPUESTO SOBRE LA GENERACIÓN DE CRIPTOACTIVOS
 - 3.1. Deslinde del Impuesto sobre la Generación de Criptoactivos con otras figuras tributarias
 - 3.1.1. La imposición directa
 - 3.1.2. El Impuesto sobre el Valor Añadido
 - 3.1.3. La fiscalidad sobre la electricidad
 - 3.1.4. El Impuesto sobre Determinados Servicios Digitales
4. LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES BÁSICOS DEL IMPUESTO SOBRE LA GENERACIÓN DE CRIPTOACTIVOS
 - 4.1. El hecho imponible y los sujetos pasivos
 - 4.2. La base imponible y el tipo impositivo
 - 4.3. La gestión, los deberes de formales y de información
5. Conclusiones y propuestas

CAPÍTULO XIV. APLICACIÓN DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Antonio José Ramos Herrera

1. EL CONTROL DEL FRAUDE POR MEDIO DEL ANÁLISIS DE DATOS EFECTUADO POR LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL
2. LA ASISTENCIA A LAS PERSONAS CONTRIBUYENTES DISPONIBLE EN LA SEDE ELECTRÓNICA DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
3. LA RELEVANCIA DE LA DIGITALIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EN LA ELABORACIÓN DE LOS BORRADORES DE DECLARACIONES TRIBUTARIAS
4. LA APLICACIÓN DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL A LA HORA DE CALCULAR EL VALOR DE REFERENCIA
5. EL USO DE LA INFORMÁTICA DECISIONAL EN LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS AUTOMATIZADAS
6. LA COBERTURA JURÍDICA OFRECIDA POR EL APARTADO 2 DEL ARTÍCULO 100 DE LA LEY 58/2003, DE 17 DE DICIEMBRE, GENERAL TRIBUTARIA A LAS RESOLUCIONES AUTOMATIZADAS
7. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

CAPÍTULO XV. LA OPACIDAD Y SESGOS EN LAS DECISIONES ALGORÍTMICAS EN EL ÁMBITO TRIBUTARIO. UN RIESGO PARA LOS DERECHOS PROCESALES DEL CONTRIBUYENTE

Jaime Criado Enguix

1. INTRODUCCIÓN
2. UNA CONTEXTUALIZACIÓN DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL DESDE EL PUNTO DE VISTA ADMINISTRATIVO-TRIBUTARIO
3. PRINCIPALES HERRAMIENTAS DE LA IA UTILIZADAS POR LA AEAT
4. VENTAJAS DE LA AUTOMATIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO-TRIBUTARIO
5. RIESGOS PARA LAS GARANTÍAS BÁSICAS DEL CONTRIBUYENTE.
 - 5.1. Una contextualización previa de los esfuerzos normativos de las instituciones europeas
 - 5.2. La opacidad, o difícil explicabilidad del algoritmo
 - 5.3. La parcialidad del algoritmo, por la existencia de sesgos
6. CONCLUSIONES y propuestas

CAPÍTULO XVI. CONTRATOS INTELIGENTES. RETOS Y OPORTUNIDADES PARA LOS ORDENAMIENTOS TRIBUTARIOS

Yolanda García Calvente

1. INTRODUCCIÓN. CONTRATOS INTELIGENTES: CONCEPTO, TECNOLOGÍA, ACTORES Y CARACTERES
2. RIESGOS PARA LAS ADMINISTRACIONES TRIBUTARIAS: INTERNACIONALIZACIÓN DE LOS ACTORES Y OPERACIONES CON ACTIVOS VIRTUALES
3. OBLIGACIONES INFORMATIVAS EN TIEMPO REAL Y CONTRATOS INTELIGENTES. SUJETOS Y OBJETO
4. CONTRATO INTELIGENTE Y FACTURA ELECTRÓNICA
5. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS